

Jose Antonio Guerra

La verdadera alegría
Una página de historia franciscana

De ser “un nuevo loco”
al seguimiento de Jesucristo

Colección Hermano Francisco nº 76

Imagen de portada: “La verdadera alegría” de José Benllure
(Colección de los franciscanos de la Provincia de la Inmaculada en Valencia).

Maquetación: Aitor Sorreluz

© Ediciones Franciscanas Arantzazu, 2021

ISBN: 978-84-7240-329-1

Depósito legal: D 00094-2021

Imprime: GERTU. Oñati (Gipuzkoa)

Ediciones Franciscanas Arantzazu

Castillo de Villamonte, 2 - 4º. 01007 Vitoria – Gasteiz

Tel. 945 147224 – info@edicionesfranciscanasarantzazu.com

www.edicionesfranciscanasarantzazu.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra: www.conlicencia.com - Tel. (34) 91 702 19 70

Índice general

Presentación	5
Siglas y abreviaturas	9
Introducción	11
I. <i>La Verdadera alegría, una historia novelada</i>	21
1. Autenticidad del texto	24
2. Género literario.....	27
3. Fecha de composición.....	29
4. Una hipótesis de lectura	35
II. Los trasfondos históricos de <i>La Verdadera alegría</i>	43
1. El Concilio lateranense IV	45
1.1. El IV Concilio de Letrán, contexto de Francisco y de su vida religiosa	45
1.2. Francisco y sus hermanos vivían en paz y creyéndose seguros.....	52
1.3. El capítulo de los “fratres seniores”: aparecen las primeras divisiones	54
1.4. El imprevisto y rápido retorno de Francisco a Asís	66

2. Francisco recoloca su obra y se recoloca a sí mismo	
El capítulo general de 1220.....	69
2.1. La reacción primera de Francisco.....	74
2.2. Las “ponencias” del capítulo:	
Prólogo y Conclusión de la Vh.....	79
2.3. La “dimisión” de Francisco	115
3. El relato del testamento (Test 14-15).....	127
3.1. Primeras indicaciones	127
3.2. Test 14-15 en manos de	
los biógrafos primeros y posteriores	129
3.3. Algunas observaciones y reparos	
a esta lectura de Test 14-15.....	137
3.4. El evangelismo que los biógrafos	
atribuyen a Francisco.....	143
3.5. Test 14-15: otro trasfondo, otro encuadre	
y otra lectura son posibles.....	147

III. *La Verdadera alegría, la historia se discierne* 221

1. Cuadro primero	
Alegrías que “no son verdadera alegría”	229
1.1. Los hechos que narra el mensajero	
en la primera parte.....	233
1.2. Los hechos reales	
a los que alude Francisco	237
2. Cuadro segundo	
La confrontación de Francisco con	
los hermanos de La Porciúncula.....	245
2.1. Francisco narra su viaje	
de Perusa a La Porciúncula.....	247
2.2. Encuentro de Francisco	
con la comunidad de La Porciúncula	250

3. Cuadro tercero	
“...En esto está la verdadera alegría”	293
3.1. “Si yo hubiere tenido paciencia y no me hubiere turbado...”	296
3.2. “...en esto está la verdadera alegría...”	317
3.3. “...y la verdadera virtud y la salvación del alma”	323
APÉNDICE:	
¿La verdadera alegría o La perfecta alegría? .	325
IV. ¿Nos quedamos en el pasado o miramos hacia el futuro?.....	337
Bibliografía.....	355

PRESENTACIÓN

La publicación de este libro es para *Ediciones Franciscanas Arantzazu* el cumplimiento de un gran y viejo sueño, que tuvo lugar allá por la década de los 90, cuando se propuso enriquecer su *Colección Hermano Francisco* con un número dedicado a *La verdadera alegría*, analizado, estudiado y profundizado por varios autores y desde diversos puntos de vista: contexto histórico en el que se dicta el texto, estudio histórico-crítico del mismo, sentido teológico-espiritual, su rico mensaje perenne y, por lo tanto, actual... Varias razones y coyunturas hicieron imposible llevar a cabo el proyecto

Pero todo este tiempo de espera ha merecido la pena ya que, entre tanto ha dado tiempo y motivo al autor de este libro, José Antonio Guerra, para profundizar, aclarar y proponer un estudio sobre la *verdadera alegría*, que, nos parece, hace justicia a un texto tan fascinante, atrayente y evocador por un lado, y tan marginado o, al menos, no convenientemente tenido en cuenta durante mucho tiempo, y acaso también hoy, por los estudiosos de los escritos de Francisco de Asís, cronistas, biógrafos, historiadores y analistas del hecho franciscano.

Es curioso. La *verdadera alegría*, tiene por un lado: “la fascinación de los textos que expresan con lenguaje paradójico lo radical de la vida entregada al seguimiento de Jesucristo y, por lo tanto, atraen y desconciertan, seducen y se antojan imposibles”³. Y por otro, hay que reconocer que “es un texto que no ha encontrado todavía entre los franciscanistas la atención que se merece, y para muchos de ellos pasa desapercibido”⁴.

Esta edición viene a llenar, de algún modo, el vacío que se iba sintiendo desde hace tiempo, pues, por una parte, el autor analiza, como fino historiador, el contexto eclesial y el contexto histórico de la incipiente Fraternidad de hermanos menores que, en torno al Hermano Francisco de Asís, en un momento crucial de su proceso de crecimiento y consolidación, iban clarificando y decidiendo las bases de su identidad; y por otra, como buen conocedor de los escritos y biografías de Francisco, propone una lectura nueva y hasta sorprendente del dictado de la *verdadera alegría*, subrayando, entre otras cosas, que lo que en él está en juego no es una propuesta moralizante y ejemplarizante para los hermanos, sino el intento del mismo Francisco “de salvar la vocación, su autenticidad, su verdad íntima, su futuro..., y el nuestro”.

Este libro es el resultado de muchas horas de estudio y de lectura atenta y de confrontación tanto de los escritos de Francisco de Asís, especialmente de la Regla y Vida de los hermanos menores, la Regla no

3 A. M. PINEDO, *La experiencia cristiana de Francisco de Asís y la identidad franciscana*, Arantzazu 2004, 236-237.

4 J. HERRANZ, *La verdadera alegría* en J. HERRANZ, - J. TORRECILLA, *San Francisco de Asís: Escritos autobiográficos*, ESEF, Madrid 2015, 203.

bulada (que aquí toma el nombre de *Vida de los hermanos*) y del Testamento de Francisco, como al mismo tiempo de las crónicas, biografías y testimonios de aquella época, resaltando y subrayando lo que en ellos se dice, pero también, a veces, lo que no se dice que, en varios casos, resulta tan elocuente o más que si algo se dijera.

Agradecemos a José Antonio Guerra su entrega, su dedicación, su fino olfato de historiador y exegeta del hecho franciscano: esta obra corona su larga andadura como franciscanista, a la que el franciscanismo español debe tanto. En adelante no será posible hablar de los comienzos de la vida franciscana y de la exégesis de algunos textos franciscanos, sobre todo de las reglas, Testamento de Francisco y del dictado de la Verdadera alegría, sin tener en cuenta las conclusiones a las que se llega en este estudio.

Pero la vida fraterna de antes y de ahora consiste en ir de *dos en dos* y así ha sido también en la elaboración de este libro y lo que ello conlleva. El autor es buen amigo y ha trabajado muchas veces junto a otro especialista en temas franciscanos como es el Hermano Julio Herranz. A este debe este libro sus sugerencias, aportaciones, alguna vez hasta correcciones y, en todo tiempo, la compañía alentadora que ha supuesto para el autor. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento al hermano Julio Herranz por su valiosa colaboración, por su lucidez y por sus imprescindibles y preciosas aportaciones.

Ediciones Franciscanas Arantzazu
Enero 2021

INTRODUCCIÓN

El título del libro se refiere a “una página de historia franciscana”. Estudiamos esa “página de historia franciscana”: *La verdadera alegría*, por la importancia que creemos que tiene y porque la consideramos muy significativa, pero que en modo alguno podemos considerarla aisladamente y sin que tenga que ver con lo que le precedió o fue su final.

Hasta cierto momento Francisco y su grupo caminaron autónomamente, y en 1209 consiguieron del papa Inocencio III su asentimiento a la forma de vida por ellos inaugurada, y así pudieron caminar durante algunos años. Pero, entre tanto, en 1215, el IV Concilio de Letrán, dictó una nueva norma general: “Quedan prohibidas nuevas Religiones”, siguiendo este criterio: “que una excesiva diversidad no lleve a una grave confusión en la Iglesia”. Los monjes que asistían al Concilio valoraban tanto su modo de vida que hablan con espontaneidad de “conversión” a una de las Religiones —grupos de vida religiosa— que ellos representaban. Se necesitó algún tiempo para que el pensamiento y los criterios del Concilio se fueran conociendo, pero ya en 1220 había hermanos menores que hicieron suyo el pensamiento con-

ciliar, y en un capítulo, llamado de los “fratres seniores”, lo quisieron aplicar a la Fraternidad de Francisco, y este reaccionó y actuó ejerciendo la autoridad que tenía y convocó un capítulo general.

Y cuando este se reunió, Francisco se encontró con que el cardenal Hugolino y algunos hermanos “sabios y doctos”, mostrándole su oposición, le pidieron que “se dejara aconsejar y guiar”, lo que equivalía, de uno u otro modo, a pedirle que se retirara y que pudiera cambiarse la orientación del grupo. Y aquello tuvo la virtud de traerle a la memoria tantas cosas: las vivió con sentimientos variados, pero sobre todo con agradecimiento y gozo. Acaso la firmeza del Concilio y la de sus adeptos despertara en él alguna duda, pero esta le sirvió para irse afirmando en lo que fueron las vivencias íntimas de su juventud: la llegada de los primeros compañeros, el eco y la acogida que su modo de vida iba teniendo entre la gente,... Francisco había pensado más de una vez en lo que iba siendo su vida, en lo que Dios quería de ella, y en aquel trance se preparó a defender su causa, condensó su pensamiento sobre la vocación a la que se creía llamado, y dijo a los hermanos lo mejor que entonces supo decir: “Hermanos míos, hermanos míos, Dios me llamó a caminar por la vía de la simplicidad. No quiero que me mencionéis regla alguna, ni la de san Agustín, ni la de san Bernardo, ni la de san Benito. El Señor me dijo que quería hacer de mí un nuevo loco en el mundo, y el Señor no quiso llevarnos por otra sabiduría que esta” (LP 18; cf. EP 68). No pudo precisar más, pero, inspirado en la sabiduría de la fe, creyó que debía emprender un camino que inevitablemente sería valorado como auténtica locura. Veía claro que en esas reglas no cabía

la forma de vida inaugurada por su grupo y aprobada por Inocencio III. Sus propósitos, reconocidos como legítimos por la autoridad del papa, representaban para algunos una “diversidad grave” que podía crear “confusión en la Iglesia”; pero reaccionó con claridad y aplomo: se trataba de la fidelidad a Dios y quería la libertad de la que legítimamente habían gozado, él y sus hermanos, hasta entonces.

Es de suponer que en ese capítulo habría enfrentamientos, controversias, disputas,...; pero, sin que Francisco hiciera renuncia explícita a lo afirmado en su discurso, dando a entender que todos los hermanos estaban comprometidos en el problema, les dirigió, con toda la discreción posible, una súplica: “Ruego a todos los hermanos que aprendan el tenor y el sentido de lo que está escrito en esta vida” y “ámenlo mucho” (Vh Concl 1.3 / Rnb 24,1.3). No podemos medir la eficacia de este ruego, pero, sin renunciar a la vocación y tratando de no herir y sacar el mayor partido de aquella situación, promovió una actitud que estimamos muy positiva, y creemos que este ruego tuvo mucha importancia y pudo servir para preparar el futuro: es muy probable que esta exhortación, en cuyo cumplimiento se esforzaría particularmente el mismo Francisco, le llevara a una reflexión más honda acerca de lo que significaba su vocación.

Hubo, sin duda, unos hechos sobre los que reflexionó de forma particular: los recordó, los recompuso mentalmente, hizo de ellos una nueva lectura, los interpretó y tuvo la valentía de preguntarse si Dios estaría expresándole su voluntad. Y más tarde, cuando decidió dictar su *Testamento*, que era también “recordación, amonestación y exhortación”, hizo la

lectura última de algunos de los hechos más significativos e importantes, para que en el futuro supieran sus hermanos cómo había nacido la nueva forma de vida, y aprendieran para siempre que esta no se compatibilizaba con ser copistas, buenos copistas de cualquier regla, de cualquier normativa, o de cualesquiera observancias regulares, espirituales,...

Es posible que, examinando su historia personal y la de su Fraternidad, pensara aquello que luego recogerá en el *Testamento* (cf. Test 14), quizá para decir: “Nuestro comienzo tuvo lugar antes de que se pronunciara el IV Concilio de Letrán, y nada tuvo que ver con copiar formas de vida y reglas antiguas”. Da la impresión de que con el primer párrafo del *Testamento* (cf. Test 1-3) quiere justificar lo que cree acerca de la existencia y la novedad de la vida de su Fraternidad: existe porque Dios así lo quiso: “Yo, nosotros comenzamos así:...”; y dice que en los inicios de su nueva vida “en penitencia” estaba presente el Señor. Lo cuenta en 1226, recordando, acaso, lo que un día —probablemente en 1220—, reflexionó en respuesta a su propia exhortación a pensar en “el tenor y el sentido” de su vida. Francisco lo recuerda muy vivamente: “Me era extremadamente amargo ver a los leprosos”; y un día —todavía no había salido del “siglo” ni había comenzado su aventura de convertido— tuvo una experiencia: “El Señor mismo me llevó entre ellos”, y mi reacción fue distinta de la que yo podía esperar: “practiqué con ellos la misericordia”.

Y esa relación y ese modo de tratar a los leprosos continuaron. En el texto de *La vida de los hermanos* (=Rnb), vigente hasta 1223, hay dos alusiones a los leprosos: cuando dice que los hermanos “pueden pedir

limosna" para ellos (Vh 8,10), y cuando afirma que los hermanos "deben gozarse cuando conviven con gente baja y despreciada, con los pobres y débiles, con los enfermos y leprosos,..." (Vh 9,2). Hacia 1206 comenzaría aquello de que "el Señor me dio comenzar así a hacer penitencia...", y en 1223 continuaban los leprosos en el corazón de Francisco. Fue un largo proceso en el que, desde su comienzo y hasta el final, estuvo siempre el Señor, en el que "lo amargo se le convirtió en dulzura del alma y del cuerpo": fue una larga historia y no un episodio pasajero; y fue "el Señor el que le dio comenzar así a hacer penitencia" cuando "estaba en pecados" y le repugnaban los leprosos y los evitaba; es como si dijera: "lo que experimenté lo vivo todavía hoy, quiero continuar viviéndolo y es parte de mi vida". Nada tiene que ver esto con los monjes del Concilio que, autocomplacidos, creían que ellos representaban lo definitivo. Francisco replica que su vocación está vinculada a la voluntad de Dios, que no se agota ni se puede volcar en antiguas iniciativas y prácticas: "fue el Señor el que me lo dio", fue Él el que nos llamó y continúa llamándonos.

Y la experiencia que Francisco cuenta en su *Testamento* continúa luego en un campo nuevo: el de los hermanos —"Después que el Señor me dio hermanos..." (Test 14)—, lo que probablemente quiere decir que también a ellos les dio el Señor comenzar a hacer penitencia: si Dios le dio hermanos fue para que compartieran la misma vocación y practicaran la misma misericordia. Dios está actuado en el grupo sin que su existencia tenga que depender de planes humanos, de instituciones eclesíásticas; la vocación los vincula a Dios, Él los llama, Él les hace comprender para qué los quiere.

Y seguramente mientras Francisco trata de aprender “el tenor y el sentido” de lo que dice *La vida de los hermanos*, se da en él un nuevo gran descubrimiento: un día percibe que “el mismo Altísimo le revela que debía “vivir según la forma del santo Evangelio”. Era una nueva acción de Dios que, por una parte, le llevaba a distanciarse de las formas de vida religiosa anteriores, y, por otra, le decía cuál era el contenido esencial de la vocación a la que le llamaba; y en su interior se percató de que no podía ser otra que el seguimiento de las huellas del Señor y la observancia del santo Evangelio: esta era su cumbre, el centro, y el punto de referencia. Y entonces pudo escribir lo que para siempre será su pauta de vida: “La regla y vida de estos hermanos es..., seguir la doctrina y las huellas de nuestro Señor Jesucristo” (Vh 1,1) y “observar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo” (Rb 1,1): nada vale ser antiguo o nuevo, el único criterio de validez es el santo Evangelio y el seguimiento del Señor. Desde esta perspectiva podrá haber en él y en sus hermanos una sabiduría nueva, podrán ser nuevos locos en el mundo, pero si no nace de ahí de nada servirá lo que parezcan ser, ni la pobreza, ni la fraternidad, ni la minoridad,...

Y Francisco irá viendo que él y los suyos tienen un quehacer, que consiste sobre todo en “vivir la forma del santo Evangelio” (Test 14) y el seguimiento de Jesús. Y dirá en la *Regla definitiva*, confirmada en 1223 que han de estar atentos al “Espíritu del Señor y a su santa operación” (Rb 10,8), que lo más importante es lo más íntimo, lo que está asociado al corazón y queda sometido a la acción del Espíritu del Señor. Y si la acción ha de ser del Señor, ¿cómo podrán los hermanos discernir si responden a lo que

Dios les pide? Y Francisco da su respuesta, diciendo: "Por encima de todo deben *desear* tener el Espíritu del Señor y su santa operación". Han de mirar al corazón y ver qué busca, cómo vibra, si realmente *desea* que Dios actúe, examinar mejor la calidad de sus deseos,... ¿Podrán, si no es Dios quien actúa, "orar continuamente al Señor con un corazón puro" que busque sólo a Dios, "tener humildad y paciencia en la persecución y enfermedad", "amar a los que nos persiguen, reprenden y acusan"? (Rb 10,9-10).

Francisco es consciente de que lo más importante en su vida y en la de sus hermanos es buscar limpiamente al Señor y no pretender ser ellos el centro: "cuídense de toda soberbia, vanagloria, envidia, avaricia,..." (Rb 10,7). Son tantas las formas de querer desplazar y suplantar a Dios,...; cuando él dice: "Tuyas son la alabanza, la gloria, el honor y toda bendición; a ti solo te corresponden, y ningún hombre es digno de pronunciar tu nombre" (Cánt 1-2), sabe muy bien que pretender desplazar y suplantar a Dios, apropiarse de sus dones, es su gran tentación.

Y en el marco de la revelación del Altísimo de que él y todos sus hermanos debían vivir "según la forma del santo Evangelio", Francisco llamó un día al hermano León y quiso hacer un discernimiento para ver si el centro de su vida y el de su Fraternidad era Dios y su voluntad sobre ellos o, por el contrario, lo eran, de formas variadísimas, él y todos y cada uno de los hermanos. Y se lo planteó haciéndole y haciéndose una pregunta: "Cuál es la verdadera alegría", "en qué está la verdadera alegría", o lo que, en el fondo, es lo mismo: ¿qué buscamos, en qué encontramos nuestra satisfacción, en qué nos gozamos,...

Y fue presentando diversas hipótesis de actitudes en situaciones diversas; y después hizo la suposición de que un día regresando de Perugia a Asís, a su casa de La Porciúncula y a sus hermanos, pide que le abran la puerta presentándose como “el hermano Francisco”, y aquellos hermanos, que habían cambiado su forma de vida, orgullosos de lo que ahora eran, le desprecian, sin abrirle siquiera la puerta, y acaban echándole. No lo decía solo ni tanto por juzgar la orientación de la vida de esos hermanos, como para valorar su propio comportamiento, consciente de que si uno es hermano y menor, nada hay que lo exima de serlo, ni siquiera el desprecio y el rechazo.... Y acaba diciendo: “Si yo hubiere tenido paciencia y no me hubiere turbado, en eso está la verdadera alegría y la verdadera virtud y la salvación del alma” (VerAl 15).

¿No era una forma de recordar aquello que iba a escribir o había ya escrito en la *Regla bulada*: “Si la madre nutre y ama a su hijo carnal, ¡cuánto más amorosamente debe cada uno amar y nutrir a su hermano espiritual!”? (Rb 6,8); ¡y la razón del “cuánto más”, está en la contraposición “hijo carnal” y “hermano espiritual”!

¡Cuánta búsqueda hubo en Francisco!: su más firme deseo y su originalidad estuvieron en escuchar el Evangelio y en seguir las huellas del Señor; y el relato de la *VerAl* es, sin duda, uno de los hitos más importantes de su búsqueda, su deseo y su originalidad.

Concluimos esta Introducción con una nota aclaratoria sobre la novedad de algunas de las abreviaturas que aquí usamos, y, concretamente, las rela-

tivas a los escritos generalmente designados como *Regla no bulada* —también llamada Primera Regla o Regla de 1221 (Rnb o 1R)—, y *Regla bulada* —conocida asimismo como Regla definitiva o Regla de 1223 (Rb). El criterio que seguimos —dejando claro que respetamos el parecer distinto de otros autores— es el de atenernos, en lo posible, al lenguaje de Francisco, confiando en que los cambios que proponemos no creen más problemas que los que resuelven.

Como veremos más adelante, creemos que al texto primero que rigió su Fraternidad, Francisco no lo llamó nunca (al menos hasta 1220/1221) *regla* sino *vida*, y tenemos la impresión de que, durante largo tiempo, evitó expresamente el uso del término *regla*. Esta palabra parece utilizarla por primera vez en el escrito conocido habitualmente como *Regla no bulada* cuando en su *Capítulo primero* dice: “*La regla y vida de estos hermanos es esta:...*”; pero consideramos, por lo que más adelante diremos, que este capítulo fue introducido en el texto hacia 1220/1221, y, por supuesto, ese texto no fue bulado: Inocencio III aprobó oralmente el brevísimo texto que le presentó Francisco en 1209; y Honorio III con toda probabilidad “confirmó” en 1220, también oralmente, el texto en la forma que tenía en ese momento, como fruto de un continuo proceso de actualización. Nos parece que Francisco, al referirse a este escrito, siempre lo llamó *La vida de los hermanos*, y será el nombre que le daremos nosotros a lo largo de este trabajo.

Cuando Francisco componga el texto definitivo, confirmado mediante bula por Honorio III el 29 de noviembre de 1223, lo denominará también *La vida*, pero completando el nombre en estos términos: *La*

vida de los hermanos menores, como consta en las palabras del propio Francisco en el Incipit del texto: “Incipit vita minorum fratrum”. Sin embargo, en la bula *Solet annuere* el papa dice: “confirmamos *la regla* de vuestra Orden” y, el mismo Francisco se aviene después al uso del término *regla* en varios de sus escritos, y especialmente en el *Testamento*, por lo que, si por una parte, no queremos negarnos a su deseo de llamarlo *La vida de los hermanos menores* y de subrayar ya en el título general la vocación y misión de ser hermanos y menores, por otra no queremos oponernos a llamarlo *regla*, como hacen Honorio III y el mismo Francisco.

En el trabajo que sigue, al referirnos al texto conocido habitualmente como *Regla no bulada* lo llamaremos: *La vida de los hermanos*, y su sigla será *Vh*. Cuando nos refiramos a ese otro escrito normativo para la Fraternidad de los hermanos menores posterior a 1221 del que no conocemos sino fragmentos recogidos por varios copistas, lo llamaremos *La vida de los hermanos (nueva versión)* indicando oportunamente a través de quién nos han llegado los *Fragmentos* del mismo, y su sigla será *Frag*; y al texto último, que Francisco titula *La vida de los hermanos menores* y la bula pontificia llama *La Regla de la Orden*, y al que hoy se conoce ordinariamente como *Regla bulada*, para ayudar al lector lo llamaremos habitualmente así y su sigla será *Rb*.